

## UNFPA Y Grupo Parlamentario Interamericano (GPI) abogan para erradicar la mortalidad materna en la región



Porque cada persona es importante

El UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas, es una agencia de cooperación internacional para el desarrollo que promueve el derecho de cada mujer, hombre y niño a disfrutar de una vida sana, con igualdad de oportunidades para todos. El UNFPA apoya a los países en la utilización de datos socio-demográficos para la formulación de políticas y programas de reducción de la pobreza, y para asegurar que todo embarazo sea deseado, todos los partos sean seguros, todos los jóvenes estén libres de VIH/ SIDA y todas las niñas y mujeres sean tratadas con dignidad y respeto.



Foto: Asamblea Nacional.

El pasado 27 y 28 de julio, se celebró en la sede de la Asamblea Nacional en Caracas, La IV Reunión del Consejo del Grupo Parlamentario Interamericano sobre Población y Desarrollo (GPI) junto al Capítulo Venezuela, para discutir temas relacionados con la Salud Sexual y Reproductiva (SSR), concentrándose en la reducción y erradicación de la mortalidad materna en la región, como uno de los Objetivos del Milenio (ODM).

El GPI es una red regional parlamentaria que reúne a 14 países y su compromiso es implementar a través de leyes y políticas, la agenda de población, desarrollo y derechos humanos, dictada en la Conferencia Internacional en Población y Desarrollo (CIPD), realizada en El Cairo (1994).

En el acto de instalación, Jesús Robles, representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en Venezuela y uno de los principales aliados del GPI, invitó a los países, sus gobiernos y parlamentos "a proteger y reforzar las inversiones en la mujer", ahora cuando una crisis económica mundial "amenaza con hacer retroceder los adelantos arduamente logrados" en esta materia.

Sin embargo, Robles recaló que el UNFPA "sigue comprometido en apoyar a los países para que promuevan la ampliación de los medios de acción a favor de la mujer, igualdad entre hombres y mujeres, y la salud sexual y reproductiva".

Asimismo, extendió una invitación para promover los compromisos contraídos en la CIPD, justo cuando este año el mundo conmemora 15 años de la aplicación de una de las conferencias más significativa de la historia de las Naciones Unidas y marco normativo del UNFPA y del Grupo Parlamentario Interamericano.

"En el marco de Cairo + 15, exhortamos a los líderes nacionales y mundiales a que conviertan la salud y los derechos de la mujer en una prioridad política y de desarrollo", dijo.

Por su parte, Alejandra Corao, coordinadora del componente de SSR del UNFPA, expuso los alcances y retos en el tema de la mortalidad materna en América Latina y El Caribe, como parte de los acuerdos asumidos por Venezuela y otros países de la región en los Objetivos del Milenio.

Corao advirtió que el país se encuentra retrasado en el cumplimiento de esta meta, por lo que instó a trabajar consecutivamente en estrategias como el acceso a los servicios de planificación familiar, atención calificada en todos los embarazos y partos y disposición de los cuidados obstétricos de emergencia que eviten posibles trastornos del embarazo.

Finalmente, la diputada Marelis Pérez Marcano, Presidenta del Consejo del GPI y coordinadora del Capítulo Venezuela, indicó que el encuentro de parlamentarios propició la participación para desarrollar directrices que logren erradicar las muertes maternas.

"Nosotros, en el debate del GPI, señalamos que no queremos más muertes de mujeres que están dando vida, porque tenemos que asegurarles todas sus condiciones para que esa vida se preserve y se preserve también la vida de la madre", sostuvo.

*\*Con información de prensa de la Asamblea Nacional*

